



DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS

# LA ESCUELA COMO ESPACIO PROTECTOR



## LA ESCUELA COMO ESPACIO PROTECTOR: EL ROL DEL DOCENTE FRENTE A LA VIOLENCIA INFANTIL

En la primera infancia, la violencia es una realidad que suele desarrollarse en silencio, oculta en espacios privados como el hogar y muchas veces invisible para la sociedad. En este contexto, el docente se convierte en un actor clave, capaz de identificar signos de alerta y actuar en favor de los derechos y la protección de los niños y niñas. Este documento profundiza en el papel del maestro en la detección, atención y prevención de situaciones de maltrato, el uso adecuado de los protocolos de denuncia y las estrategias pedagógicas que promueven la defensa de los derechos infantiles desde el aula.

## El papel del docente en la detección y actuación frente a situaciones de violencia

¿Hasta qué punto un docente puede marcar la diferencia en la vida de un niño o niña en situación de violencia?

La violencia contra los niños y niñas en la primera infancia es una problemática silenciosa, pero de gran impacto en su desarrollo integral. Muchas veces, ocurre en espacios privados como el hogar, lo que dificulta su detección y atención oportuna. En este contexto, los docentes cumplen un rol fundamental, pues son quienes conviven con los niños en sus procesos de aprendizaje y pueden identificar signos de alerta que otros adultos no perciben.

Sin embargo, reconocer una situación de violencia no es suficiente. Es necesario saber cómo actuar, a quién acudir y de qué manera intervenir sin poner en riesgo la seguridad del niño o niña. Por ello, surge una pregunta crucial: ¿cómo puede un docente contribuir a la detección temprana y al abordaje responsable de casos de violencia infantil?



En este espacio de reflexión y aprendizaje, se analizará el papel del docente como agente protector de la infancia, las señales de alerta que pueden indicar una situación de violencia y las estrategias adecuadas para actuar con responsabilidad y compromiso.

El rol del docente va más allá de la enseñanza de conocimientos académicos. Su labor implica ser un orientador, un guía y, en muchos casos, la persona de confianza de los niños y niñas. En este sentido, su responsabilidad radica en identificar signos de violencia o maltrato, brindar apoyo emocional, generar un ambiente seguro, actuar según los protocolos de protección infantil y colaborar con las instituciones encargadas de la atención de estos casos.

No se trata de asumir funciones que corresponden a otras entidades, sino de reconocer el impacto que una intervención temprana puede tener en la vida de un niño o niña. La escuela, muchas veces, representa el único espacio seguro para ellos, y la relación con sus docentes puede marcar la diferencia entre el silencio y la posibilidad de recibir ayuda.

Las señales físicas más comunes incluyen hematomas, quemaduras o fracturas sin explicación clara, ropa inadecuada para ocultar heridas y signos de descuido en la higiene personal. A nivel emocional y conductual, se pueden presentar cambios repentinos en



el comportamiento, dificultades para concentrarse, miedo excesivo a ciertos adultos o expresiones de tristeza profunda. En la interacción social, pueden evidenciarse problemas para establecer relaciones con sus compañeros, juegos o dibujos con temáticas violentas o un lenguaje que refleje experiencias de abuso o maltrato.

¿Cómo debe actuar un docente ante una posible situación de violencia? La respuesta debe ser cuidadosa, responsable y respetuosa del bienestar del niño o niña. En primer lugar, si el niño expresa señales de maltrato o comenta algo preocupante, es fundamental escucharlo sin presionarlo, mostrar una actitud empática y evitar hacer preguntas sugestivas. Es importante no juzgar ni minimizar sus sentimientos, además de hacerle saber que no tiene la culpa de lo que está pasando.



Llevar un registro escrito de las observaciones permite documentar la situación de manera objetiva. Este registro debe incluir la fecha y hora de las observaciones, una descripción detallada de los signos físicos o emocionales notados y las palabras textuales del niño o niña, si ha expresado algo relevante.

Cada institución educativa cuenta con un protocolo para la atención de casos de violencia. En este sentido, el docente debe informar a la dirección o coordinación escolar, reportar el caso a las autoridades correspondientes y evitar confrontar directamente a los presuntos agresores. La actuación debe realizarse con discreción y bajo los lineamientos de protección infantil, garantizando siempre la seguridad del niño o niña.

Además de la detección y actuación, el docente puede desempeñar un papel clave en la prevención de la violencia infantil dentro del aula y la comunidad escolar. Para ello, es fundamental crear un ambiente seguro y afectivo, fomentar relaciones basadas en el respeto y la confianza, establecer normas de convivencia claras y brindar espacios donde los niños puedan expresar sus emociones y preocupaciones.

La educación en derechos y prevención de la violencia es una estrategia clave. Es necesario enseñar a los niños sobre sus derechos, ayudarlos a identificar situaciones de riesgo y promover la resolución pacífica de conflictos. Además, incorporar actividades pedagógicas que fortalezcan la autoestima y la asertividad permite que los niños desarrollen habilidades socioemocionales para afrontar diversas situaciones.

#### Protocolos de denuncia y atención ante casos de maltrato y abuso

¿Qué acciones se deben tomar ante la sospecha de que un niño o niña podría estar siendo víctima de maltrato o abuso?

Imagínese por un momento que un niño en su entorno muestra señales de miedo, cambios en su comportamiento o incluso relata episodios preocupantes. Ante esta situación, ¿cómo actuar de manera responsable? ¿Qué pasos seguir para proteger su bienestar sin ponerlo en riesgo? Estas preguntas son fundamentales, pues cada minuto que pasa en una situación de maltrato puede representar un daño irreparable en su desarrollo físico, emocional y psicológico.

Es en este punto donde los protocolos de denuncia y atención juegan un papel crucial. Más allá de la buena intención de ayudar, es indispensable contar con procedimientos



claros que permitan actuar con diligencia, asegurando que el niño reciba la protección adecuada. En este espacio, se analizará la importancia de estos protocolos, las rutas de acción establecidas en Colombia y las estrategias para una intervención adecuada en el ámbito educativo.

Benavides sostiene que el maltrato y el abuso infantil no son solo problemas individuales, sino una violación grave a los derechos fundamentales de los niños y niñas. Su impacto puede prolongarse hasta la adultez, afectando su bienestar y sus oportunidades de desarrollo. Frente a esta realidad, el Estado, las instituciones educativas y la sociedad en general tienen la responsabilidad de actuar oportunamente mediante mecanismos estructurados que permitan prevenir, detectar y atender estos casos.



Los protocolos de denuncia y atención son herramientas diseñadas para garantizar la seguridad y el acceso a la justicia de los niños y niñas afectados. Su función principal es orientar la actuación de docentes, cuidadores y profesionales en situaciones de riesgo, estableciendo rutas claras para identificar signos de alerta, reportar casos y canalizar a las víctimas hacia instancias de protección.

Sin embargo, para que estos protocolos sean eficaces, es fundamental que sean conocidos y aplicados correctamente. Un proceso de denuncia inadecuado puede generar más daño, exponer al niño a represalias o hacer que la intervención pierda su impacto. Por ello, es crucial comprender cómo funcionan y cuál es el rol de cada actor en su implementación.

Cada institución debe contar con un protocolo de atención basado en las normativas nacionales e internacionales de protección infantil. Aunque pueden variar según el contexto, en términos generales, un protocolo de denuncia y atención ante casos de maltrato y abuso debe contemplar las siguientes etapas fundamentales:

#### 1. Identificación de señales de alerta

El primer paso en cualquier proceso de denuncia es la identificación de posibles signos de maltrato o abuso. Estos pueden ser físicos, emocionales, conductuales o sociales. Algunos indicadores incluyen lesiones inexplicables, cambios repentinos en el estado de ánimo, temor inusual hacia ciertas personas, dificultades en el lenguaje o el aprendizaje, así como relatos espontáneos de situaciones de violencia.

#### 2. Registro y documentación del caso

Una vez identificada una posible situación de maltrato, es esencial llevar un registro detallado de la información. Este debe incluir la fecha, hora y contexto en el que se observó la señal de alerta, una descripción objetiva de los signos físicos o comportamentales, el relato textual de lo expresado por el niño o niña sin interpretaciones y datos sobre su entorno.

#### 3. Comunicación con los responsables del protocolo

Cada institución educativa cuenta con una persona o equipo designado para atender estos casos. Generalmente, se trata del coordinador de convivencia, el orientador escolar o el director de la institución. La información debe ser canalizada hacia ellos para que activen las rutas de atención pertinentes.



#### 4. Reporte a las entidades competentes

Según la normatividad en Colombia, los casos de maltrato y abuso infantil deben ser reportados a las autoridades correspondientes: la Línea 141 del ICBF, las Comisarías de Familia, la Policía de Infancia y Adolescencia, y la Fiscalía General de la Nación.

#### 5. Seguimiento y acompañamiento

La intervención no termina con la denuncia. Es fundamental hacer un seguimiento constante al niño o niña afectado, asegurando que reciba el apoyo psicológico, emocional y educativo necesario para su recuperación.

### Estrategias pedagógicas para la promoción y defensa de los derechos infantiles

#### ∠Cómo garantizar que cada niño y niña conozca y ejerza sus derechos?

La educación es un pilar fundamental en la formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con la defensa de sus derechos. Desde la primera infancia, el aprendizaje debe orientarse no solo a la adquisición de conocimientos, sino también al desarrollo de valores como el respeto, la equidad y la participación.

Para lograrlo, es necesario integrar estos principios de manera transversal en el currículo escolar. No se trata de abordarlos como un contenido aislado, sino de incorporarlos en todas las áreas del conocimiento, de modo que, a través de la literatura, la ciencia, el arte o las matemáticas, se propicie la reflexión sobre la dignidad humana, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

El aprendizaje basado en proyectos permite que los estudiantes identifiquen problemáticas relacionadas con sus derechos y desarrollen propuestas para solucionarlas. Por ejemplo, pueden investigar sobre el acoso escolar y plantear estrategias de prevención, o promover la equidad de género en su entorno.

El juego también es una herramienta esencial en la enseñanza de los derechos infantiles. A través de dinámicas lúdicas, dramatizaciones y narraciones, los niños pueden experimentar y comprender situaciones que les ayuden a identificar el respeto, la justicia y la importancia de su propia voz dentro de la sociedad.

Además, es fundamental generar espacios de participación donde los niños y niñas puedan expresar sus opiniones, inquietudes y experiencias. Los círculos de diálogo fortalecen su autoestima y sentido de pertenencia, al tiempo que promueven valores como la escucha activa, la empatía y la resolución pacífica de conflictos.

No obstante, la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos infantiles no recae únicamente en la escuela. La vinculación con la familia y la comunidad es clave para consolidar un entorno protector. A través de talleres, campañas de sensibilización y actividades interactivas, se puede fortalecer la corresponsabilidad en la protección de la infancia.

De este modo, la educación se convierte en una herramienta de transformación social que empodera a los niños y niñas para que sean protagonistas de su propio bienestar. El papel del docente es clave, pues no solo transmite conocimientos, sino que actúa como un agente de cambio en la promoción de una sociedad más humana, inclusiva y justa.